INDICES FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016
INDICES FINANCIEROS REFERENCIALES

INDICE DE SOLVENCIA

$$\text{INDICE DE SOLVENCIA} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1{,}0$$

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

$$\text{INDICE DE ENDEUDAMIENTO} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} < 0{,}9$$

INDICES FINANCIEROS ING. DARWIN TRÁVEZ

INDICE DE SOLVENCIA

$$\text{INDICE DE SOLVENCIA} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{10.841{,}78}{10.210{,}54} = 1{,}06$$

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

$$\text{INDICE DE ENDEUDAMIENTO} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \frac{10.210{,}54}{69.041{,}78} = 0{,}1$$

EL PATRIMONIO DEL ING. DARWIN TRÁVEZ, ES DE 58.831,24 (CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO CON 24/100 DOLARES AMERICANOS). DE ACUERDO AL CAMPO 698 DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL AÑO 2016; QUE ADJUNTO

DARWIN TRÁVEZ

DARWIN TRÁVEZ

DT 7

INDICES FINANCIEROS
ING. DARWIN TRÁVEZ
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1.- INDICE DE SOLVENCIA	=	ACTIVO CORRIENTE (CASILLERO IR 359) / PASIVO CORRIENTE (CASILLERO IR 551)	=	10.841,78 / 10.210,54	=	1,06
2.- INDICE ENDEUDAMIENTO	=	TOTAL DEUDA (CASILLERO IR 599) / TOTAL ACTIVOS (CASILLERO IR 499)	=	10.210,54 / 69.041,78	=	0,1
3.- PATRIMONIO	=	(CASILLERO IR 698)	=	58.831,24		

DARWIN TRÁVEZ

ING. WILMER MOSQUERA
CONTADOR

DT
8

SITUACIÓN FINANCIERA (ING. DARWIN TARQUINO TRÁVEZ PROAÑO)

FECHA DE ELABORACIÓN: 05/01/2018
FECHA DE CORTE: 31/12/2016

ACTIVO			69.041,78
ACTIVO CORRIENTE		10.841,78	
CAJA	0,00		
BANCOS	5130,00		
INVERSIONES	0,00		
CUENTAS POR COBRAR	5711,78		
DOCUMENTOS POR COBRAR	0,00		
INVENTARIOS	0,00		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	0,00		
CRÉDITO TRIBUTARIO RENTA	0,00		
CRÉDITO TRIBUTARIO IVA	0,00		
CUENTAS INCOBRABLES	0,00		
ACTIVO FIJO		58.200,00	
TERRENOS	35.000,00		
EDIFICACIONES	0,00		
MAQUINARIA Y EQUIPO	1.200,00		
MUEBLES Y ENSERES	4.000,00		
VEHÍCULOS	16.000,00		
EQUIPOS DE COMPUTO	2.000,00		
OTROS, PLANTA Y EQUIPO	0,00		
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
OTROS ACTIVOS		0,00	
OBRAS EN PROCESO	0,00		
PASIVO			10.210,54
PASIVO CORRIENTE		10.210,54	
OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINACIERAS	10.210,54		
CUENTAS POR PAGAR	0,00		
IESS POR PAGAR	0,00		
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	0,00		
IVA POR PAGAR	0,00		
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	0,00		
PASIVO NO CORRIENTE		0,00	
OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINACIERAS	0,00		
OTROS PASIVOS		0,00	
OBLIGACIONES POR CUMPLIR	0,00		
CAPITAL			58.831,24
PASIVO MAS CAPITAL			69.041,78

Latacunga, 05 de enero de 2018

Índice	Indicador Solicitado	Indicador declarado por el oferente	Observaciones
*Solvencia***	*> 0' = 1,0*	*1,06*	*Activo corriente /Pasivo corriente*
*Endeudamiento***	*< 0' = 0,9*	*0,1*	*Pasivo Total/Activo Total*
PATRIMONIO		*58.831,24*	*Valor del Patrimonio*

ING. DARWIN TARQUINO TRÁVEZ PROAÑO
OFERENTE

ING. WILMER MOSQUERA
CONTADOR

R DT
9

10.6 Formulario

NOMBRE DEL OFERENTE: ING. DARWIN TARQUINO TRÁVEZ PROAÑO

PLAN DE TRABAJO

ENFOQUE, ALCANCE Y METODOLOGÍA

Contendrá, entre otros lo siguiente:

Desarrollo de objetivos, actividades, acciones, productos y metas;

Descripción del enfoque, alcance y metodología del trabajo que revele el conocimiento de las condiciones generales, locales y particulares del proyecto materia de la prestación del servicio de Consultoría;

Organigrama estructural del servicio propuesto; y,

Programa o programas de actividades, asignación de profesionales y asignación de tiempo.

NOTA: El proponente desarrollará este formulario en las hojas que creyere conveniente manteniendo el mismo formato.

OBJETIVO GENERAL

Velar por el cumplimiento efectivo y oportuno de los trabajos a realizarse en los **PROYECTOS: RED DE DISTRIBUCIÓN NUEVO VILLAVERDE LA MANÁ; REFORZAMIENTO RED DE DISTRIBUCIÓN SINDICATO CHOFERES LA MANÁ; RED DE DISTRIBUCIÓN LA MANÁ MANGUILA; REMODELACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN CUICUNO CENTRO**, de tal manera que la obra cumpla con los requerimientos técnicos y económicos que exige *la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S. A.*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Controlar el cumplimiento de los trabajos para la Construcción de los **"PROYECTOS: RED DE DISTRIBUCIÓN NUEVO VILLAVERDE LA MANÁ; REFORZAMIENTO RED DE DISTRIBUCIÓN SINDICATO CHOFERES LA MANÁ; RED DE DISTRIBUCIÓN LA MANÁ MANGUILA; REMODELACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN CUICUNO CENTRO"**, con el fin de que cada uno de estos se ejecuten de acuerdo a sus especificaciones técnicas, normas de construcción y cronograma de ejecución.
2. Calificar la condición de los proyectos, para aprobar los programas y cronogramas actualizados, presentados por el Contratista y evaluar diariamente el grado de cumplimiento de los programas de trabajo.
3. Calificar al personal asignado por el contratista y disponer justificadamente el reemplazo de aquel que no satisfaga los requerimientos necesarios.

150

4. Exigir al contratista el cumplimiento de las leyes laborables, ambientales y del reglamento de seguridad industrial.
5. Garantizar que los materiales entregados por parte del contratista, estén dentro de los parámetros de las especificaciones técnicas, calidad, cantidad y cumplimiento del programa requerido.
6. Realizar la supervisión y control de la ejecución de la obra y dar cumplimiento de las obligaciones contractuales.
7. Otras que se deriven de las obligaciones habituales de fiscalización, conforme lo establece la norma y las buenas prácticas.

Para que los objetivos puedan cumplirse dentro de los plazos acordados y con los costos programados se desempeñarán las siguientes actividades y acciones:

ACTIVIDADES

1. Verificar que el contratista disponga de todos los diseños, especificaciones, programas de trabajo, licencias, permisos y demás documentos necesarios para la ejecución del contrato.
2. Analizar en conjunto con el Administrador, los documentos contractuales, en caso de presentarse algún error, omisión o imprevisión técnica que pueda afectar la construcción de la obra, informará y propondrá las medidas correctivas y soluciones técnicas necesarias, para lo cual deberá contar con el aval de la dirección del área requirente.
3. Revisar las técnicas y métodos constructivos propuestos por el Contratista y en caso necesario, sugerir las modificaciones que estime pertinentes.
4. Obtener información estadística en el proyecto sobre el rendimiento del personal en el montaje de estructuras y equipos homologados, materiales, equipos y maquinaria; sobre la incidencia de las condiciones climáticas en el tiempo laborado, o sobre cualquier otro aspecto útil para la preparación de futuros proyectos. Con base en lo anterior el Fiscalizador podrá solicitar el cambio de cualquiera de los recursos del Contratista y verificará que se haya cumplido a cabalidad.
5. Estadísticas sobre las condiciones climáticas del sitio donde se ejecuta el proyecto (especialmente de la precipitación pluvial) y su incidencia en el desarrollo de los trabajos.
6. Realizar los cálculos pertinentes para determinar los costos de las modificaciones u obras extraordinarias por realizar para el informe al Administrador del contrato quien deberá resolver.

ACCIONES

1. Realizar inspecciones previas a la construcción de las Obras de forma que se definan condiciones técnicas y las mejores opciones para la ejecución de los trabajos.

DT 151

2. Sugerir durante la ejecución de los **"PROYECTOS: RED DE DISTRIBUCIÓN NUEVO VILLAVERDE LA MANÁ; REFORZAMIENTO RED DE DISTRIBUCIÓN SINDICATO CHOFERES LA MANÁ; RED DE DISTRIBUCIÓN LA MANÁ MANGUILA; REMODELACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN CUICUNO CENTRO"**, la adopción de las medidas correctivas o soluciones técnicas, que se emiten necesariamente en los trabajos realizados, inclusive aquellas referidas a nuevos métodos.
3. Notificar rápida y oportunamente al Administrador del contrato, el avance del proyecto semanal y mensual, proporcionando una adecuada y ecuánime información de la situación, afín de que se pueda actuar en consecuencia a la ejecución del contrato.
4. Realizar el control de la metodología de ejecución de los **"PROYECTOS: RED DE DISTRIBUCIÓN NUEVO VILLAVERDE LA MANÁ; REFORZAMIENTO RED DE DISTRIBUCIÓN SINDICATO CHOFERES LA MANÁ; RED DE DISTRIBUCIÓN LA MANÁ MANGUILA; REMODELACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN CUICUNO CENTRO"**, presentadas por los contratistas y debidamente aprobados por el Administrador del Contrato de Obra de *EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S. A.*, mediante el seguimiento de programas semanales presentadas sobre el proyecto.
5. Ubicar en el terreno todas las referencias necesarias, para la correcta ejecución del proyecto.
6. Controlar el avance de cada actividad emprendida por el contratista, como el organigrama, planificación, procedimientos, cronograma valorado, personal y equipos.
7. Verificar los rendimientos alcanzados, comparándolos con los ofertados en la propuesta del proyecto.
8. Presentar semanal y mensual, tanto al Administrador del contrato como al Coordinador del programa, los informes que contendrán la siguiente información: Estado y condiciones del avance de obra, el cumplimiento de las obligaciones contractuales respecto al personal y equipo del contratista, condiciones climáticas de la zona del proyecto, cumplimiento del contratista y recomendaciones al respecto, multas, sanciones, suspensiones y otros aspectos importantes del proyecto.
9. Resolver las dudas sobre cualquier asunto técnico relativo a la ejecución del proyecto.
10. Anotar en el libro diario de obra, las observaciones, instrucciones, comentarios que deben ser consideradas por el contratista para el mejor desarrollo del proyecto.
11. Comprobar sectores vulnerables y donde se reporte accidentes, zonas críticas y/o eventos de orden técnico, proveniente de caso fortuito o fuerza mayor que atenten contra la continuidad de los trabajos.
12. Comprobar, conforme el cronograma de utilización la disposición de los equipos comprometidos y requeridos contractualmente por el contratista, para la ejecución del proyecto y que se encuentren en buen estado de operación.

DT 152

13. Verificar y supervisar la idoneidad y suficiencia del personal del contratista. Llevar registros de mano de obra y personal técnico y administrativo involucrado en el proyecto, en general y en cada frente de trabajo en particular.
14. Organizar reuniones semanales, quincenales o mensuales con el Administrador del contrato, y el Contratista. Estas reuniones permitirán constatar el avance del proyecto en ejecución, el cumplimiento de los programas de trabajo acordados, elaboración de actas de reunión y resolver dudas o inquietudes que surjan en el desarrollo de los trabajos.
15. Examinar cuidadosamente los materiales a emplear, controlar y exigir su buena calidad.
16. Analizar, informar y recomendar los ajustes en el diseño, órdenes de trabajo, órdenes de cambio, contratos complementarios, ampliaciones del plazo, multas, suspensiones de trabajos, etc.
17. Analizar, informar y recomendar la aprobación de las planillas presentadas por el contratista.
18. Verificar que la Información digital para la actualización del sistema GIS de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S. A. sea la correcta.
19. Coordinar el ingreso de los clientes en el sistema comercial de ELEPCO S.A.

PRODUCTOS

- Informe de revisión de equipos y personal.
- Elaboración del replanteo de las obras a fiscalizar conjuntamente con el contratista.
- Reportes de novedades de campo mediante libro de obra.
- Actas de reuniones mantenidas.
- Cumplir con forma de pago establecida en el contrato mediante la presentación de planillas de avance físico y económico de las obras, mismas que deberán ser aprobadas por el administrador del contrato.
- Asegurar que la obra se ejecute de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los estudios y el contrato.
- Presentación Informe Técnico Final, teniendo en cuenta que para la ejecución del mismo se debe presentar los archivos GAP's de cada una de las obras y la validación de los mismos a través del software INFOLIQ de la empresa para que se reflejen correctamente en el sistema AS400 de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A.

METAS

Realizar la FISCALIZACIÓN de los **"PROYECTOS: RED DE DISTRIBUCIÓN NUEVO VILLAVERDE LA MANÁ; REFORZAMIENTO RED DE DISTRIBUCIÓN SINDICATO CHOFERES LA MANÁ; RED DE DISTRIBUCIÓN LA MANÁ MANGUILA; REMODELACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN**

DT 153

CUICUNO CENTRO" de manera controlada y adecuada para que cumpla con los parámetros técnicos y económicos que exige la *EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S. A.*

DESCRIPCIÓN DEL ENFOQUE

Para ejecutar con éxito el presente servicio de fiscalización, el consultor desplegará un plan de trabajo que comprenda la identificación de problemas y su solución oportuna, además el cumplimiento de todo aquello que se ha propuesto dentro de los plazos establecidos, y mediante la optimización de recursos. A continuación se detalla el alcance y métodos que serán empleados a fin de lograr un feliz término.

ALCANCE

El trabajo de consultoría tendrá el siguiente alcance:

1. Revisar el manual de fiscalización emitido por la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S. A., con el propósito de dar cumplimiento al mismo.
2. Exigir el cumplimiento de las normas de construcción, establecidas por el MEER y la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S. A.
3. Reportar cualquier observación constructiva para su aprobación y posterior autorización de cambio o incremento por parte del Administrador de ser el caso, etc.
4. Verificar que los materiales y equipos a instalarse cumplan las normas técnicas de calidad requeridas, con sus respectivas garantías técnicas y homologadas por el MEER.
5. Verificar que el personal técnico ofertado se mantenga en la obra, de existir reemplazos estos deberán cumplir con igual o superior experiencia.
6. Observar que el personal técnico del contratista cumpla con el uso de ropa de trabajo y equipo de seguridad adecuado en el tiempo que contemple la construcción del proyecto.
7. Verificar que el personal que va a desempañar la construcción del proyecto se encuentre afiliados al IESS.
8. Revisar la obligatoriedad de llevar al día el libro de obra y mantenerlo en el sitio de trabajo.
9. Verificar la utilización en el área de trabajo de conos, cintas de peligro, avisos preventivos, extintor, botiquín, recipientes adecuados, para combustibles, tarros de basura apropiados para los diferentes desechos, etc.
10. Revisión de la liquidación presentada por el contratista para proceder a la recepción de los trabajos y elaboración de planillas.

DT 154

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Con la finalidad de garantizar que la ejecución de la **"FISCALIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS: RED DE DISTRIBUCIÓN NUEVO VILLAVERDE LA MANÁ; REFORZAMIENTO RED DE DISTRIBUCIÓN SINDICATO CHOFERES LA MANÁ; RED DE DISTRIBUCIÓN LA MANÁ MANGUILA; REMODELACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN CUICUNO CENTRO"** se desarrolle de una manera óptima y sin contratiempos; se plantea seguir los siguientes pasos secuenciales:

1. **Verificación de personal y equipos ofertados. -** Una vez que se cuente con una copia de la oferta presentada por el contratista, el fiscalizador procederá a verificar que el personal y equipos ofertados sean los que se utilizarán en la ejecución de la obra. En caso de existir cambios de personal y equipos el fiscalizador verificara que la experiencia y formación del personal reemplazante sea igual o superior al ofertado y se encuentren afiliados al IESS así como también las características de los equipos.
2. **Suscripción del acta de revisión de equipos e inicio de obra. -** Una vez que sean verificados el personal y equipos, el fiscalizador suscribirá el acta de revisión de equipos y personal, posteriormente solicitara al administrador del contrato de la obra suscriba el acta de inicio de obra.
3. **Definición del formato de libro de obra. -** Se mantendrá una reunión con el administrador de la obra y coordinador del programa para definir el formato de libro de obra a ser utilizado.
4. **Reconocimiento del sitio y socialización del proyecto. -** El fiscalizador junto al contratista y socializador de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S. A., realizaran reuniones en cada uno de los proyectos con la finalidad de explicar a la comunidad el trabajo a ejecutarse, previamente se realizará un recorrido por el sitio para reconocer las características de la obra.
5. **Realizar el Estacamiento y replanteo. -** El fiscalizador junto al contratista y jefe de linieros realizara un estacamiento y replanteo en sitio de acuerdo al diseño, en caso de que técnicamente se justifiquen variaciones se coordinara con el administrador del contrato de obra la legalización de órdenes de trabajo y órdenes de cambio de acuerdo a las condiciones establecidas en la LOSNCP.
6. **Verificación del Desbroce. -** Una vez definido el trazado de la red de media y baja tensión se despejará la franja de servidumbre necesaria para la correcta ejecución de los proyectos.
7. **Verificación de calidad de materiales y pruebas de postes. -** Se verificará la calidad de los materiales a ser instalados en el proyecto para lo cual el contratista presentara muestras que deberán ser cuidadosamente inspeccionadas, para el caso de postes, transformadores, luminarias se podrán realizar las pruebas necesarias. En caso de la instalación de contadores de energía deben ser contrastados por Unidad correspondiente de CNEL EP UN SUCUMBIOS.

DT 155

8. **Verificación de excavaciones para postes y anclas. -** El fiscalizador con el personal de campo del contratista verificaran la profundidad, ubicación correcta y estado de las excavaciones para postes y anclas.

9. **Verificación del Plantado de postes.-** El fiscalizador verificara que los postes sean cuidadosamente transportados hasta el sitio de instalación y sean enterrados de manera vertical respecto a la superficie y además se verificara la correcta alineación entre postes.

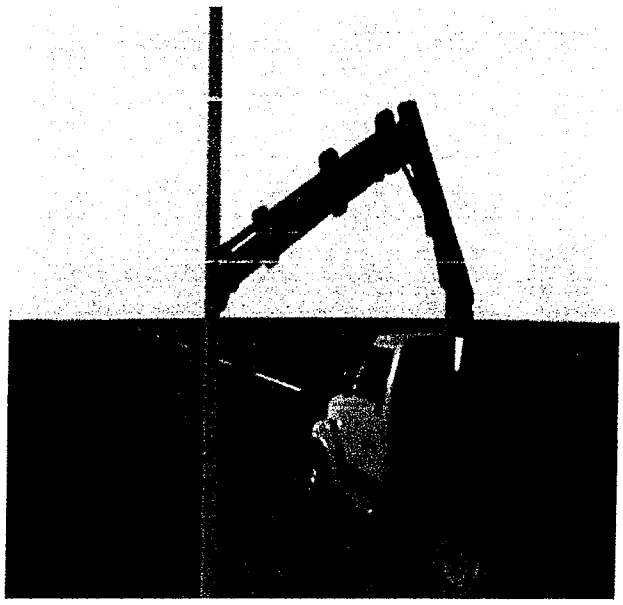

10. **Verificación de vestido de estructuras e instalación de aisladores. -** El fiscalizador verificara junto al personal del contratista que los herrajes y aisladores sean instalados de manera correcta, de igual forma se verificara que el personal cuente con el respectivo equipo de seguridad así como las herramientas adecuadas para realizar este tipo de trabajos.

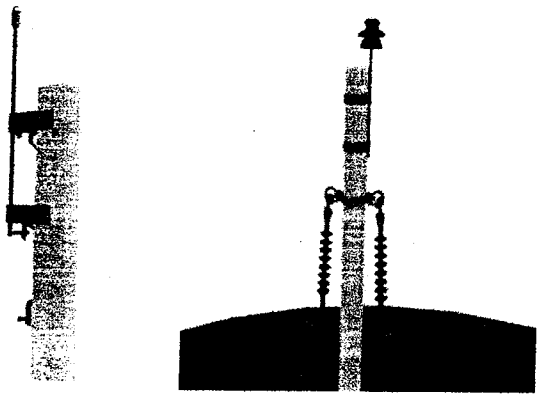

11. **Verificación de Tendido, regulado y amarre de conductor de media y baja tensión. -** El fiscalizador de la obra junto al personal del contratista supervisara que los conductores de medio y baja voltaje sean instalados de manera cuidadosa, de tal forma que no sufra daños por fricción, se verificara visualmente que la tensión de los conductores sea la adecuada.

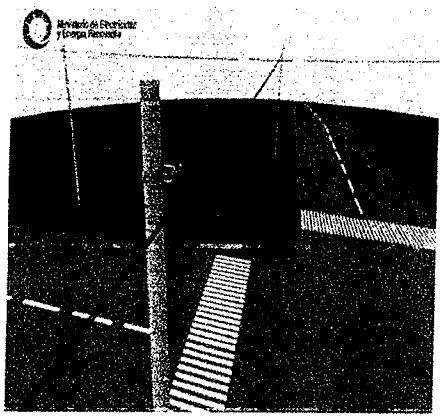

12. **Verificación del Montaje de transformadores y equipos de protección. -** El fiscalizador verificara que los transformadores y equipos de protección a instalarse se ajusten a lo detallado en el Sumario de Especificaciones Técnicas, cumplan la norma INEN, y sean instalados de manera cuidadosa y de acuerdo a la homologación establecida por el MEER.

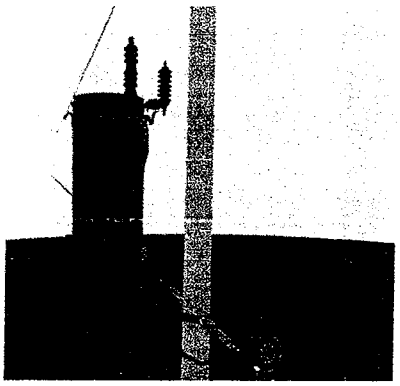

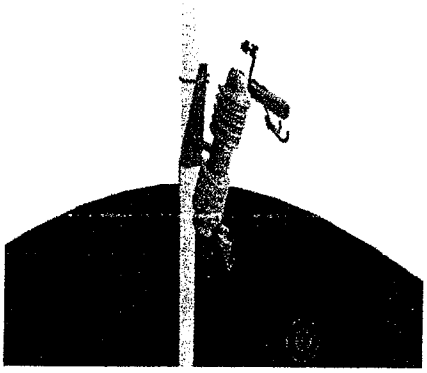

13. **Instalación de acometidas y medidores.-** Tomando como referencia el Manual de Políticas Comerciales el Fiscalizador verificara que los medidores previo a su instalación sean contrastados

DT 157

por el laboratorio de CNEL EP UN SUC y en el caso de las acometidas estarán derivadas desde el poste utilizando conectores DP5 hacia el tubo galvanizado para ello la acometida será sujetada con una pinza autoajustable y respectivamente llegara hacia el medidor de luz sujetada hacia el tubo con precintos plásticos.

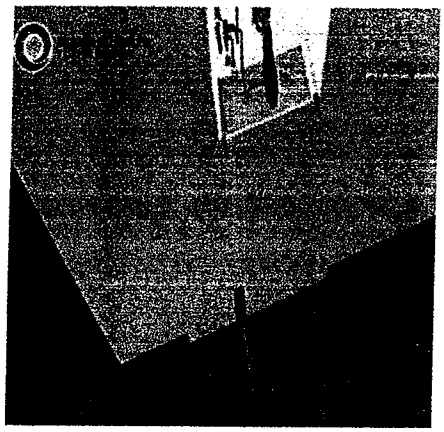

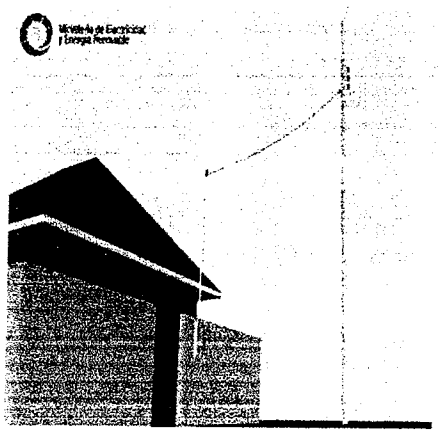

14. **Ingreso de los clientes en el sistema comercial.** El fiscalizador coordinara con el departamento comercial el registro e ingreso de los nuevos suministros al sistema.

15. **Actualización del sistema SIG de ELEPCO S.A**. El fiscalizador verificara la información digital en formato ARGIS entregada por el contratista, para la actualización de la base datos del Sistema SIG.

Ingreso de Libro de Obra en el sistema AS400 de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A.

16. **Elaboración de planillas mensuales. -** Con la finalidad de valorar el avance físico y económico del contrato mensualmente el fiscalizador y contratista valoraran las cantidades de materiales instaladas en la obra; así como la mano de obra ejecutada. Esto facilitara la valoración del pago mensual tanto para el contratista como para la fiscalización.

17. **Inspecciones por el Fiscalizador.-** El fiscalizador realizará el seguimiento en campo todos los días de la ejecución de los **"PROYECTOS: RED DE DISTRIBUCIÓN NUEVO VILLAVERDE LA MANÁ; REFORZAMIENTO RED DE DISTRIBUCIÓN SINDICATO CHOFERES LA MANÁ; RED DE DISTRIBUCIÓN LA MANÁ MANGUILA; REMODELACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN CUICUNO CENTRO"** y documentara dichas inspecciones con coordenadas GPS y fotografías (de manera aleatoria e Indiscriminada); verificando el trabajo ejecutado por el contratista, en caso de encontrar un trabajo realizado por el

DT 158

contratista en una zona no asignada dentro del cronograma establecido, se comunicara directamente al Administrador del contrato para su respectiva resolución.

18. **Elaboración de planillas de liquidación. -** El fiscalizador junto al contratista elaboraran las planillas de materiales, mano de obra, hojas de estacamiento, caídas de voltaje, planos, listado de usuarios atendidos, etc.

19. **Entrega de informes al Coordinador del Programa y Administrador del Contrato. -** El fiscalizador de la obra emitirá informes quincenales en los formatos de seguimiento de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S. A., el cual contendrá el avance físico y económico de cada uno de los proyectos asignados, así como las dificultades y hechos relevantes.

20. **Entrega del Informe Técnico Final,** adjuntando los archivos GAP's de cada una de las obras y la validación de los mismos a través del software INFOLIQ de la empresa para que se reflejen correctamente en el sistema AS400 de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A.

21. **Suscripción Acta Entrega Recepción Provisional. -** El fiscalizador junto a la Comisión de Recepción designada por la máxima autoridad de la Entidad Contratante, luego de verificar que el objeto del Contrato se encuentre a satisfacción de la Comisión suscribirá el Acta de Entrega Recepción Provisional.

DT 159

Organigrama Funcional del Servicio

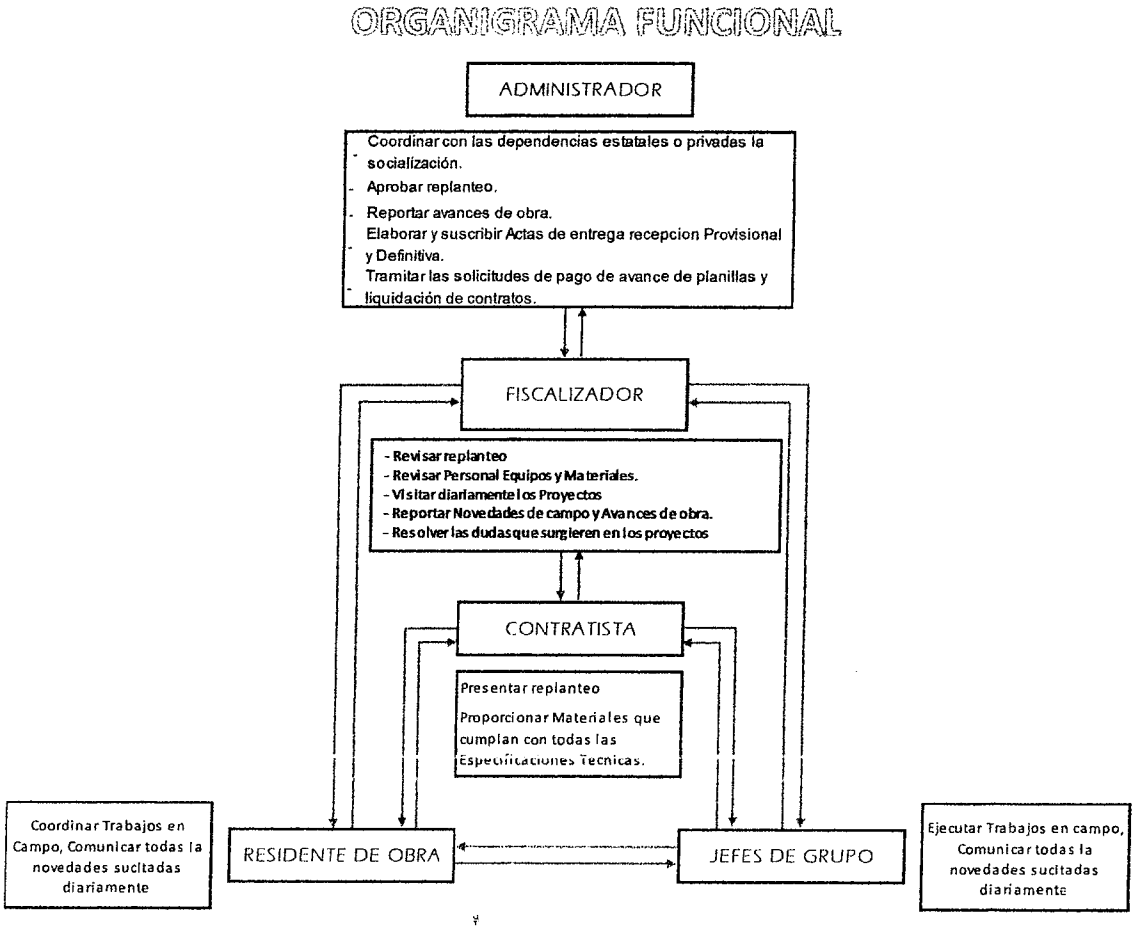

DT 160

PROGRAMA DE ACTIVIDADES, ASIGNACIÓN DE PROFESIONALES Y ASIGNACIÓN DE TIEMPO

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		FISCALIZACIÓN (AF-RSND-ELEPCO-CPN-C	120 días	lun 05/02/18	lun 04/06/18	
2		**FASE 1 Planificación**	**21 días**	**lun 05/02/18**	**dom 25/02/1:**	
3		Verificación de personal y equipos ofertados	1 día	lun 05/02/18	lun 05/02/18	
4		Suscripción del acta de revisión de equipos e inicio de obra.	1 día	mar 06/02/18	mar 06/02/18	3
5		Definición del formato de libro de obra.	1 día	mar 06/02/18	mar 06/02/18	
6		Reconocimiento de sitio y socialización del Proyecto	5 días	mié 07/02/18	dom 11/02/18	5
7		Realizar el Estacamiento	7 días	lun 12/02/18	dom 18/02/18	6
8		Verificar derechos de Vía	7 días	mié 14/02/18	mar 20/02/18	
9		Verificación de calidad de materiales a instalarse y pruebas de postes	5 días	mié 21/02/18	dom 25/02/18	8
10		**Fase 2 Construcción**	**84 días**	**lun 26/02/18**	**dom 20/05/19**	
11		Verificación de Excavaciones para postes y anclas	15 días	lun 26/02/18	lun 12/03/18	
12		Verificación de Plantado de postes	21 días	lun 05/03/18	dom 25/03/18	
13		Verificación de Vestido de estructuras e Instalación de aisladores	21 días	lun 26/03/18	dom 15/04/18	12
14		Varificación de Tendido, tensado y amarrado de conductor de conductores	21 días	lun 16/04/18	dom 06/05/18	13
15		Verificación de Montaje de transformadores y equipos de protección	10 días	lun 07/05/18	mié 16/05/18	14
16		Elaboración de planillas mensuales	63 días	lun 19/03/18	dom 20/05/18	
17		Verificación el Ingreso al Sistema GIS	7 días	lun 14/05/18	dom 20/05/18	
18		**Fase 3 Liquidación**	**15 días**	**lun 21/05/18**	**lun 04/06/18**	
19		Elaboración de planillas de liquidación	7 días	lun 21/05/18	dom 27/05/18	
20		Entrega de informes al administrador	7 días	lun 28/05/18	dom 03/06/18	19
21		Suscripción de Acta Entrega Recepcion de la Obra	1 día	lun 04/06/18	lun 04/06/18	20

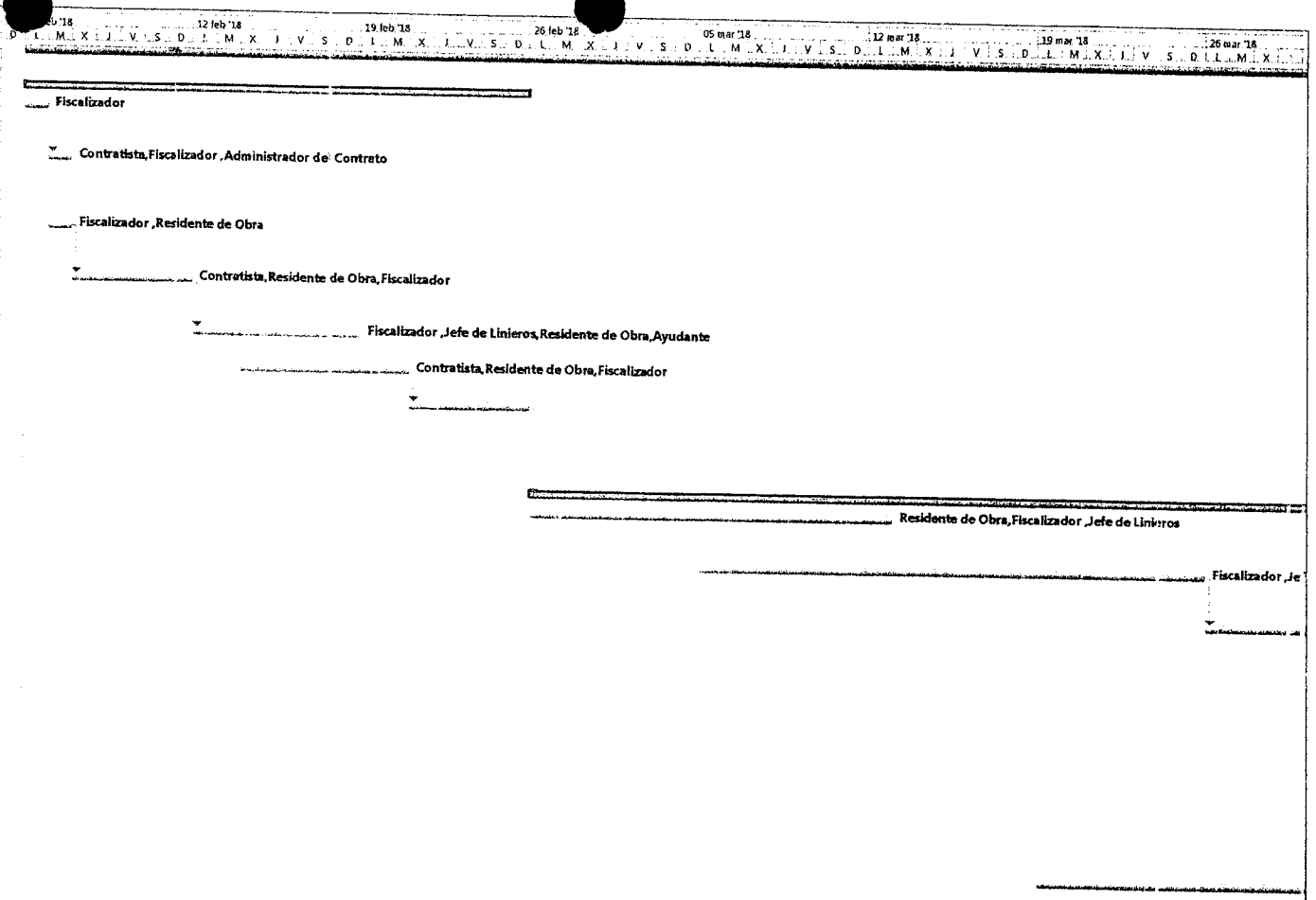

Proyecto: Cronograma ok
Fecha: jue 25/01/18

Tarea		Resumen		Hito inactivo		solo duración		solo el comienzo		Hito externo		Progreso manual
División		Resumen del proyecto		Resumen inactivo		Informe de resumen manual		solo fin		Fecha límite	
Hito		Tarea inactiva		Tarea manual		Resumen manual		Tareas externas		Progreso	

02 abr '18 | 09 abr '18 | 16 abr '18 | 23 abr '18 | 30 abr '18 | 07 may '18 | 14 may '18 | 21 may '18 | 28 may '18 | 04 jun '18 | 11 jun '18

V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D L M X J V S D

Fiscalizador

efe de Linieros,Residente de Obra,Operador Grua

Fiscalizador ,Jefe de Linieros,Residente de Obra

Fiscalizador ,Jefe de Linieros,Residente de Obra,Ayudante

Fiscalizador ,Jefe de Linieros,Residente de Obra,Ayudante

Fiscalizador ,Residente de Obra

Fiscalizador ,Residente de Obra

Residente de Obra,Fiscalizador

Administrador del Contrato,Fiscalizador

Administrador del Contrato,Fiscalizador ,Contratista

Proyecto: Cronograma ol
Fecha: jue 25/01/18

Tarea	Resumen	Hito inactivo	solo duración	solo el comienzo	Hito externo	Progreso manual
División	Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Informe de resumen manual	solo fin	Fecha límite	
Hito	Tarea inactiva	Tarea manual	Resumen manual	Tareas externas	Progreso	

162

Latacunga 09 de enero de 2018

Darwin Trávez Proaño
Consultor

DT
163